



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Por motivo de las vacaciones y ausencia del término municipal de don Alberto Enmanuel Fernández González, esta Alcaldía en base al artículo 47.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, DECRETA delegar las funciones propias del cargo de Alcalde a favor del Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Fernández García, durante los períodos siguientes: Del 10 al 16 de julio de 2017 (ambos inclusive).

Santa Cruz del Retamar 6 de julio de 2017.-El Alcalde, Alberto Enmanuel Fernández González.

N.º I.- 3523